



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11-05-2018

APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN SOLICITADA POR LA MANCOMUNIDAD DE TOLOSALDEA (MARZO)

Visto que en fecha 7 de mayo de 2018 (nº de registro 947) la Mancomunidad de Tolosaldea solicita la aportación por parte del ayuntamiento de Ibarra de 28.925,16 € en concepto de la recogida y gestión de residuos urbanos.

Tras analizar el desglose y comprobar que es adecuado.

Analizada la documentación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar realizar la aportación de 28.925,16 € que solicita la Mancomunidad de Tolosaldea en concepto de la recogida y gestión de residuos urbanos.

SEGUNDO: Ordenar el pago.

TERCERO: Notificar dicho acuerdo a la Mancomunidad de Tolosaldea y al departamento de Intervención.

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE POLIDEPORTIVO.

Visto que en fecha 24 de mayo de 2018 finaliza el contrato de la prestación del servicio de polideportivo firmado con la empresa BPXport.

Trascurridos 3 años desde que se firmó el contrato, se puede prolongar durante un periodo de un año en base a los pliegos redactados.

Se trata de la última prórroga posible aprobada en el contrato.

El ayuntamiento está conforme con el servicio prestado en el polideportivo por parte de la empresa citada.

Visto el dictamen de la Comisión de Deportes, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Renovar el contrato por un periodo de un año suscrito con la empresa BPXport para la prestación del servicio del polideportivo, teniendo en cuenta que se trata de la última prórroga que se puede realizar.

SEGUNDO: Dar a conocer a la empresa BPXport la intención de prorrogar el contrato y solicitar el documento con su aprobación.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

TERCERO: Comenzar la redacción del nuevo pliego para el año que viene.

CUARTO: Notificar el acuerdo a la empresa BPXport.